

Política de PHARMA PROSPECT S.L. sobre el consumo de material forestal y compromiso con la Salud, Seguridad y Trabajo

La certificación forestal bajo los requisitos de las normas de FSC® (Forest Stewardship Council ®), con número de licencia FSC® C214423, es una excelente herramienta para promover la conservación de los bosques y el mantenimiento y mejora de la biodiversidad forestal. Por otro lado, la certificación de la cadena de custodia resulta una pieza clave para garantizar ante el mercado el origen de las materias primas que utilizamos.

PHARMA PROSPECT es consciente tanto del impacto que tiene sus decisiones de compra sobre los bosques de los que se nutre como de la importancia de fomentar entre sus proveedores una gestión forestal responsable y los derechos de los trabajadores. En consecuencia, PHARMA PROSPECT se compromete a evitar en lo posible cualquier tipo de relación directa o indirecta con actividades como:

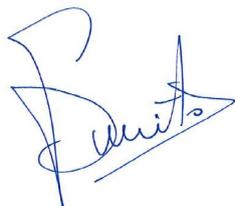
- La explotación de madera ilegal o la comercialización ilegal de productos madereros o forestales;
- La violación de derechos humanos y tradicionales en operaciones forestales;
- La destrucción de grandes valores de conservación por actividades de explotación forestal;
- La conversión de bosques naturales en plantaciones o usos no forestales;
- La introducción de organismos modificados genéticamente en operaciones forestales;
- La violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal como se definieron en la Declaración de la OIT relativa a principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998.

PHARMA PROSPECT se compromete a cumplir los compromisos sociales y de seguridad y salud establecidos en la legislación vigente cuando le sea aplicable, como son:

- Permitir a los trabajadores a asociarse libremente, elegir representantes y la negociación colectiva.
- Respetar la edad mínima legal de contratación (16 años).
- Cumplir los requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo, así como no hacer uso del trabajo forzoso.
- Respetar condiciones de igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.

Por tanto, la dirección se compromete a que esta Política sea entendida e implantada en todos los niveles de la empresa, y esté disponible para todos nuestros clientes y grupos de interés.

Firma,



Presidente Consejo Administración de
PHARMA PROSPECT S.L.

07 de marzo de 2025